



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información**



Folio: PJ/UTAIP/101/2009
Acuerdo con Oficio No.: TSJ/OM/UT/176/10
Interesado: Víctor Manuel de la Cruz Romero.
ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Villahermosa, Tabasco a 06 de Abril de 2010.

VISTOS: Para atender el Recurso de Revisión con expediente número **RR/014/2010**, suscrito por el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante la Cédula de Notificación Personal **ITAIP/DJC/NP/087/2010** y recibido en esta Unidad el día nueve de marzo de dos mil diez, relativo a la solicitud de información registrada bajo el número de expediente **PJ/UTAIP/101/2009**, en la que requiere lo siguiente:-----

...“1.- Información relacionada con todos y cada uno de los gastos erogados por concepto de cursos de capacitación, impartición de seminarios, diplomados, maestrías y doctorados, así como gastos directos por estos mismos conceptos; que el Tribunal Superior de Justicia del estado de Tabasco haya llevado a cabo durante su ejercicio presupuestal comprendido al periodo del año 2007-a la presente fecha, Octubre 2009. La información requerida contendrá:
a.- El nombre de los cursos de capacitación, seminarios, diplomados, maestrías y doctorados que se hayan impartido en el Tribunal Superior de Justicia del estado de Tabasco o fuera de sus instalaciones, pero con recursos de la misma institución. b.-El nombre de quien o quienes impartieron los cursos de capacitación, seminarios, diplomados, maestrías y doctorados y a que institución educativa pertenecen y a que personas se los impartieron. c.- El costo de los cursos de capacitación, seminarios, diplomados, maestrías y doctorados y la forma de pagos”...-----

Al respecto, se emite el presente Acuerdo de Disponibilidad de la Información





**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información**



PRIMERO: Se le informa a **Víctor Manuel de la Cruz Romero**, que el Acuerdo de Disponibilidad de la Información que le fuera notificado con Oficio No. TSJ/OM/UT/002/10, de fecha cuatro de enero de dos mil diez, queda revocado parcialmente, y en tal sentido se deja sin efecto la información que con el mismo le fue entregada y que incluía la información inherente a los periodos 2007, 2008 y 2009, de acuerdo a la resolución emitida por el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que se emite un nuevo Acuerdo de Disponibilidad de la Información.-----

SEGUNDO: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 39 fracciones III y VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; y 72, fracción X, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, esta Unidad es competente para conocer y dar cumplimiento a lo ordenado en el Recurso de Revisión arriba indicado.-----

TERCERO: La información solicitada se encuentra relacionada con las actividades de capacitación realizadas por el Poder Judicial en los ejercicios 2007, 2008 y 2009; y en tal sentido corresponde a esta Unidad requerir la información al área competente para saber y conocer de la misma, conforme a lo que disponen los artículos 72, fracción VII, 104, 105 y 106 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Por lo que mediante oficio No. TSJ/OM/UT/075/10, de fecha veintiséis de febrero de dos mil diez, se solicito al Director del Centro de Especialización Judicial la información inherente.-----

CUARTO: Mediante oficio No. 242/08/2010, de fecha ocho de marzo de los corrientes, signado por el Mtro. José Rodolfo Cárdenas Barrueta, Director del Centro de Especialización Judicial; se recibió respuesta a lo peticionado mediante documento impreso constante de trescientas ochenta y nueve fojas útiles.-----

QUINTO: Mediante oficio No. TSJ/OM/UTAI/169/2010, de fecha veinticuatro de marzo de los corrientes, esta Unidad le informa al Mtro. José Rodolfo Cárdenas Barrueta, Director del Centro de Especialización Judicial; que la respuesta dada a lo peticionado no cumple con los lineamientos





Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información

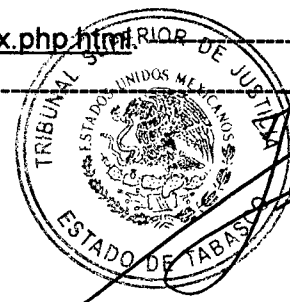


necesarios a los que se requiere en la solicitud de información, por lo que se le solicita haga las correcciones pertinentes.-----

SEXTO: Mediante oficio No. 344/03/2010, de fecha veinticinco de marzo de los corrientes, signado por el Mtro. José Rodolfo Cárdenas Barrueta, Director del Centro de Especialización Judicial; se recibió respuesta a lo petitionado en el numeral quinto de este acuerdo, mediante documento impreso constante de treinta y cinco fojas útiles como anexos.-----

SÉPTIMO: Mediante oficio No. 055, de fecha veinticinco de marzo de los corrientes, signado por la Psic. Antonia del Carmen Lastra Mena, Jefa de Capacitación del Centro de Especialización Judicial; se recibieron los Diagnósticos de Capacitación de los años requeridos, mediante documento impreso constante de diecisiete fojas útiles como anexos.-----

QUINTO: Se hace saber a Víctor Manuel de la Cruz Romero, que la información solicitada se encuentra contenida en los oficios y anexos signados por el Mtro. José Rodolfo Cárdenas Barrueta, Director del Centro de Especialización Judicial, y la Psic. Antonia del Carmen Lastra Mena, Jefa de Capacitación del Centro de Especialización Judicial, documentos que constan en total de cincuenta y cuatro fojas útiles, y en tal sentido se envía respuesta a través de los siguientes medios: en formato impreso que se compone de un total de cincuenta y cuatro fojas útiles impresas perfectamente legibles y en original, debidamente firmadas y selladas por el área encargada de su compilación. Así también se le proporciona mediante formato electrónico, específicamente en disco compacto, se anexa pantalla que muestra el contenido del disco compacto, que se imprime de la revisión al mismo, y sin ningún costo del material disponible y existente de dicho pedimento. Material que se adjunta al presente acuerdo para los efectos correspondientes. Así también y a fin de proporcionar tantos medios como de los que se dispone para hacerle llegar la presente información, esta se encuentra disponible a partir de la presente notificación en la siguiente dirección electrónica del Portal de Transparencia de esta institución: <http://www.tsj-tabasco.gob.mx/utai/index.php.html>.-----





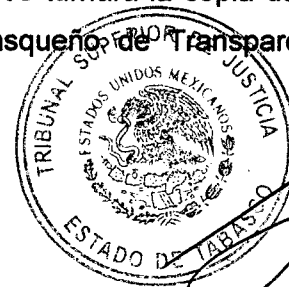
**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información**



SEXTO: Derivado de que los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura a través de la Primera Sesión Extraordinaria Conjunta, de fecha dos de febrero del año en curso, acordaron la suspensión de labores los días del veintinueve de marzo al dos de abril del presente año, de conformidad con los artículos 115 del Código de Procedimientos Civiles, 28 del Código de Procedimientos Penales se declararon inhábiles los días antes mencionados, para todos los trámites legales relacionados con las materias civil, penal, familiar y los tramites y procedimientos jurídico administrativos relacionados con el derecho de acceso a la información, se hace de su conocimiento que **el plazo para contestar la presente solicitud se amplió al día siete de Abril del dos mil diez;** comprendiendo días y horas hábiles, de ahí que se estime que el acuerdo y la notificación respectiva se hace oportunamente y dentro de los plazos legalmente establecidos para ello. Se anexa copia simple de la Circular No. 04, en la que consta y obra dicha circunstancia; la cual fue hecha del conocimiento público.-----

SÉPTIMO: Hecho lo anterior, de esta forma se tiene por satisfecha la solicitud de acceso a la información de que se trata. En consecuencia, se emite el presente acuerdo de disponibilidad de la información, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.-----

OCTAVO: Conforme a lo que dispone el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y toda vez que el solicitante **Víctor Manuel de la Cruz Romero**, presentó su solicitud de acceso a la información, por escrito y manifiesta tener domicilio para oír citas y notificaciones en el domicilio ubicado en la casa marcada con el número 367-1 altos, del boulevard Adolfo Ruiz Cortines de la Colonia Adolfo López Mateos, perteneciente a la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, esta Unidad procederá a notificarlo de manera personal a través de persona legalmente facultada para ello. Así también y para los casos de agotar todos y cada uno de los medios al alcance de esta institución a fin de hacerle llegar la información se le enviará la información a través de medios electrónicos a la siguiente dirección: v31@latinmail.com y se turnará la copia del envío electrónico correspondiente al correo institucional del Instituto Tabasqueño de Transparencia y





**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información**



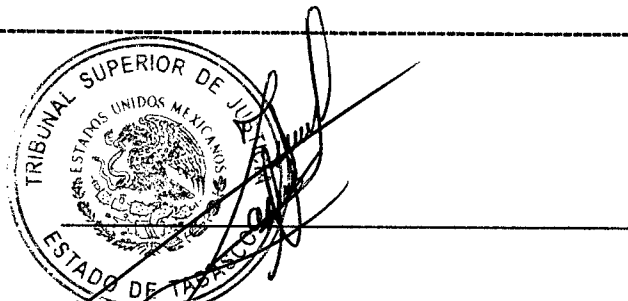
Acceso a la Información Pública: transparencia@itaip.org. Lo anterior, sin perjuicio de que se recurra a lo dispuesto en la fracción III, del mismo artículo 64 del reglamento arriba citado.-----

NOVENO: Hágase del conocimiento del solicitante, que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en sus artículos 59, 60 y 62, así como 51 y 52 de su Reglamento, podrá interponer **RECURSO DE REVISIÓN**, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o a través de su representante legal, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando considere que la información entregada es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud.-----

DÉCIMO: Publíquese la solicitud recibida, el presente acuerdo y la respuesta dada, en el portal de Transparencia de este Poder, tal como lo señala el artículo 10, fracción I, inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.-----

DÉCIMO PRIMERO: NOTIFÍQUESE, y guárdese para el archivo, como asunto total y legalmente concluido.-----

ASI LO ACUERDA, MANDA Y FIRMA LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DE PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO, MAESTRA LILIANN BROWN HERRERA, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ.-----



C.c.p.- Instituto Tabasqueño de Acceso a la Información.- Para su conocimiento.
C.c.p.- Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Poder Judicial. Para su conocimiento.
C.c.p.- Archivo.



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información



"2010 Año del Bicentenario de la Independencia de México
y del Centenario de la Revolución Mexicana"

OFICIO No. TSJ/OM/UT/075/10

Villahermosa, Tabasco, Febrero 26, de 2010.

MTRO. JOSÉ RODOLFO CÁRDENAS BARRUETA
DIRECTOR DEL CENTRO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
P R E S E N T E.

Por medio del presente, me permito solicitar a Usted, su amable colaboración para responder a la Resolución del Recurso de Revisión No. RR/014/2010, interpuesto por el C. Víctor Manuel de la Cruz Romero ante el Instituto Tabasqueño de Acceso a la Información Pública, relativo a la solicitud de información con folio No. PJ/UTAIP/0101/2009, que a la letra dice:

"...1.- Información relacionada con todos y cada uno de los gastos erogados por concepto de cursos de capacitación, impartición de seminarios, diplomados, maestrías y doctorados, así como gastos directos por estos mismos conceptos en el periodo 2007 a la presente fecha.

2.- La información requerida contendrá: a) el nombre de los cursos de capacitación, seminarios, diplomados, maestrías y doctorados que se hayan impartido con recursos del Tribunal, b) el nombre de quien o quienes impartieron los cursos de capacitación, seminarios, diplomados, maestrías y doctorados, y a que institución educativa pertenecen y a que personas se los impartieron, c) el costo de los cursos de capacitación, seminarios, diplomados, maestrías y doctorados y la forma de pagos, d) como se determina quien, cuáles y como fueron los cursos de capacitación, seminarios, diplomados, maestrías y doctorados y quienes se los impartieron.



Lo anterior, en virtud de que brinde la información clara, completa, precisa y pormenorizada de lo que aquí se estipula. Asimismo, me permito anexar formato sugerido de lo que se solicita; de igual forma envío disco con información que ya ha sido proporcionada a la suscrita por el área a su cargo.

No omito manifestar que contamos con un periodo de 5 días hábiles para atenderla.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE
"Sufragio efectivo. No reelección"

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Recib. 1:16
Sousa Heras
26/03/10

C.c.p. Dr. Rodolfo Campos Montejo.- Magistrado Presidente del TSJ.
C.c.p.- Integrantes del Comité de Transparencia.- Para su conocimiento.
C.c.p.- Archivo.

Calle: Independencia Esq. Nicolás Bravo S/N. Col. Centro, Villahermosa, Tabasco. C.P.86000.

Tel y Fax: (993) 3-58-20-00. ext. 2128

Correo: liliannbrown@mail.tsj-tabasco.gob.mx

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
OFICIO No242/08/10
CENTRO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL

"2010 Año del Bicentenario de la Independencia de México
y del Centenario de la Revolución Mexicana".

Villahermosa, Tabasco, marzo 8 2010.

**LIC. LILIANN BROWN HERRERA
TITULAR DE LA UNIDAD TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E.**

Adjunto envío a usted la información enlistada a continuación, para dar respuesta a su solicitud.

Formato de los años: 2007, 2008 y 2009 conteniendo de cada año.

- Eventos educativos realizados
- Total de asistentes
- Tipo de evento de capacitación
- Nombre del ponente
- Institución educativa de pertenencia
- Personal a quien se impartió
- Costo
- Forma de pago
- Y criterio para definir los eventos educativos

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
RECIBIDO
08 MAR 2010
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
HORA: _____

De igual manera adjunto los programas de cada año para sustentar esta información y los listados de asistencia a eventos educativos con los que cuenta esta Dirección.



Lo que comunico a usted, para sus finas atenciones.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL

M.D. JOSÉ RODOLFO CÁRDENAS BARRUETA



C.c.p. Dr. Rodolfo Campos Montejo, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura. pte.
JRCB.



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública



OFICIO No. TSJ/OM/UTAI/169/2010

Villahermosa, Tabasco, Marzo 24, de 2010.

LIC. JOSE RODOLFO CARDENAS BARRUETA
DIRECTOR DEL CENTRO DE
ESPECIALIZACION JUDICIAL
PRESENTE:

En alcance a su oficio N°. 242/08/10, de fecha Marzo 08 del presente mes me permito informarle que el cuadro solicitado no cumple con los lineamientos necesarios para poder ser expuesto en la solicitud de información de la UNIDAD DE TRANSPARENCIA; es por ello que solicito su amable colaboración para hacer las siguientes correcciones:

- ❖ Separar la información por año es decir: 2007, 2008, 2009 y 2010.
- ❖ En el recuadro de **IMPARTIDO POR**, favor de poner el nombre de la persona que dio el curso, taller, diplomado, maestría o evento que se haya celebrado. (No poner nombre de instituciones)
- ❖ Favor de llenar todos los recuadros que están vacíos con la información correspondiente puesto que estos documentos serán publicados vía electrónica y no puede hacer falta ninguna información
- ❖ Separar la información por tipo de actividad académica: Taller, curso, maestría, doctorado o el tipo de evento que se celebre.

Lo anterior a efectos de estar en posibilidades de subir y proyectar esta información en nuestro sitio de Internet. Y con objeto de dar cumplimiento a lo estipulado en los Artículos 10, 12, 13 y 14 de la LEY DE TRANSPARENCIA, por lo cual solicito la información antes mencionada a mas tardar el día 25 de marzo de 2010.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

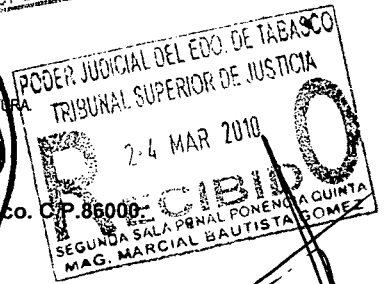
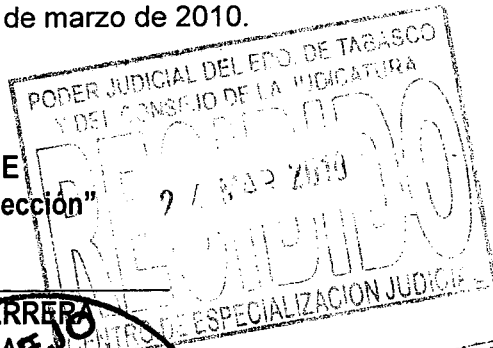
ATENTAMENTE
"Sufragio efectivo. No reelección"

MAP. LILIANN BROWN HERRERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE

TESORERÍA JUDICIAL
 RECIBIDO
 24 MAR 2010
 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 EN EL ESTADO DE TABASCO

C.c.p.- LIC. RODOLFO CAMPOS MONTEJO.- MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE TABASCO
 C.c.p.- INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.- PARA SU CONOCIMIENTO
 C.c.p.- Archivo.
 L'LBH/lcp. FSR*

Calle: Independencia Esq. Nicolás Bravo S/N, Cód. Centro, Villahermosa, Tabasco. C.P. 86000.
 Tel (993) 3-58-20-00. Ext 2022 y 2123



*Jose Rodolfo Cardenas Barrueta
 Rosa L. Garcia P
 26-03-10*

*24/03/2010
 Lopez*

*Recibido
 24/03/2010
 Luis A. Chi Rosé*

Mosojuca

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

RECIBIDO
26 MAR 2010

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION

HORA: _____

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

OFICIO No.344/03/2010

CENTRO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL

"2010 Año del Bicentenario de la Independencia de México
y del Centenario de la Revolución Mexicana".

Villahermosa, Tabasco, Marzo 25 de 2010.

**MAP. LILIANN BROWN HERRERA
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.**

En atención al oficio No. 169 de fecha 24 de marzo del presente año, turnado a esta Dirección a mi cargo, adjunto al presente la información de los años 2007,2008,2009 y 2010 tal y como me lo esta solicitando.

Anexo la información en formato de CD.

Sin particular alguno, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL**

M.D. JOSÉ ROBERTO CÁRDENAS BARRUETA

C.c.p.. Dr. Rodolfo Campos Montejo, Magistrado Presidente del tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura. pte,

JRCB/belg.



2010 Año del Bicentenario de la Independencia de México y
del Centenario de la Revolución Mexicana.



No. Oficio. 055

Villahermosa Tab. 25 de Marzo de 2010

M.D. JOSE RODOLFO CARDENAS BARRUETA
Director del Centro de Especialización Judicial.
P R E S E N T E

Debido a la reunión realizada por la
Unidad de Transparencia el pasado Lunes 22 de
Marzo del presente año, le hago llegar los
Diagnostico de Capacitación de los años 2007,
2008, 2009 y 2010 los cuales fueron requeridas en
dicha reunión.

Hago de su Conocimiento lo anterior,
me despido de Usted enviándole un cordial saludo.



A T E N T A M E N T E

JEFA DE CAPACITACION DEL CENTRO DE ESPECIALIZACIÓN
JUDICIAL.

PSIC. ANTONIA DEL CARMEN LASTRA MENA
COMITÉ DE EQUIDAD DE GÉNERO

CCP. Archivo, Lic. Liliana Brown Herrera, Unidad de Transparencia, para su Conocimiento.
CCP. Archivo

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

RECIBIDO
25 MAR 2010

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA: _____

Centro de Especialización Judicial del Consejo de la Judicatura
ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN 2007

Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco

Centro de Especialización Judicial del Consejo de la Judicatura

Actividades de capacitación

2007



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Arct", written over a horizontal line.

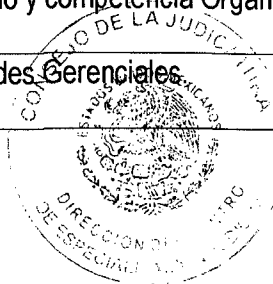


Centro de Especialización Judicial del Consejo de la Judicatura

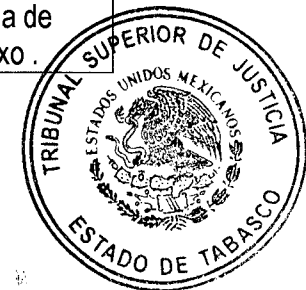
ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN 2007

Cursos

Evento de capacitación	Impartido por:	Asistentes	Costo	Forma de pago	Como se determina que cursos y quienes los impartan
Taller de Ortografía y redacción.	Lic. Joaquín Pérez Vicens / Vincens Capacitaciones	Secretarías Judiciales (147 personas)	\$142,025.00	Cheque	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
Nuevo Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	Ing. Alfredo Caudillo / Quality Training Corporation, S.C.	Personal Administrativo (5 personas)	\$17,227.00	Cheque	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
Consultoría de Procesos Humanos y Organizacionales	Eduardo Olivares Pérez / Escuela de Liderazgo Estratégico, S.C.	Personal Administrativo	\$22,632.00	Cheque	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
Formación y Evaluación a Jueces, sobre solución de conflictos.	Miguel Angel Olquin Reyes	Jueces y Conciliadores	\$6,350.00	Cheque	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
Diplomado en Gestión Pública	Luis Arturo Villegas González / CEET Bussines School	Personal Administrativo (5 personas)	\$36,225.00	Cheque	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo ..
Argumentación Jurídica	Mtro. Saul Alfredo Cifuentes López y el Dr. Salvador Maya O.	Jueces Penales, Civiles y de Paz	\$201,250.00	Cheque	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
Curso de Actualización y Capacitación que redunde en el desarrollo de la cultura jurídica	Mtro. Saul Alfredo Cifuentes López	Jueces Penales, Civiles y de Paz	\$80,500.00	Cheque	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
Mediación y Conciliación para el Manejo de Conflictos.	Maria Esther Zetina Alvarado, Olga Lidia Santamría Castellanos y Socorro de la Cruz Velázquez	Personal de la Defensoría de Oficio (46 personas)	\$6,350.00	Cheque	De acuerdo al Programa de Capacitación.
Curso de Argumentación y Lógica Jurídica, ética profesional y principio de oralidad.	Ma. Del Carmen Platas Pacheco / Centros Culturales de México, A.C.	Jueces, Magistrados, Secretarios de Sala.	\$100,625.00	Cheque	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo ..
Manejo y control de emociones.	Psic. Yadira Luciano May	Personal de Juzgados (158 personas)	Sin costo	N/A	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
Desarrollo y competencia Organizacional.	Psic. Yadira Luciano May	Personal de Juzgados (148 personas)	Sin costo	N/A	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
Habilidades Gerenciales	Psic. Yadira Luciano May	Personal de Juzgados (15 personas)	Sin costo	N/A	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .



/s/



Centro de Especialización Judicial del Consejo de la Judicatura

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN 2007

Los Valores y la identidad.	Psic. Yadira Luciano May	Personal de Juzgados (149 personas)	Sin costo	N/A	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
Superación Integral.	Psic. Yadira Luciano May	Personal de Juzgados (97 personas)	Sin costo	N/A	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
Mediación.	Camila González Ferrer	Conciliadores Judiciales y Personal de Juzgados (230 personas)	\$10,000.00	Cheque	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
Programa de Formación.	Dr. César Madrigal Hernández, Dr. Francisco Bartilotti Cahero y Dr. Lorenzo Guzmán Vidal, Integrantes de la Comisión de Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura	Personal de Juzgados (454 personas)	Sin costo	N/A	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
Diálogo del programa de formación.	Dr. César Madrigal Hernández, Dr. Francisco Bartilotti Cahero y Dr. Lorenzo Guzmán Vidal, Integrantes de la Comisión de Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura	Personal de Juzgados (65 personas)	Sin costo	N/A	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
Trabajo en equipo basado en Valores de Alto Rendimiento.	Dr. José D. Batista/ Transformación Comunitaria, A.C.	Personal de Juzgados (50 personas)	\$8,000.00	Cheque	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
Desgaste profesional por Empatía	Dr. Ignacio Jarero Mena y Mtra. Lucina Artigas.	Jueces (73) Magistrados (19)	Sin costo	N/A	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
Manejo de disco de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	César A. Sánchez Chao Suprema Corte de Justicia de la Nación	Personal de Juzgados (21 personas)	Sin costo	N/A	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
Certificación de Jueces Especializados en Justicia para Adolescentes, en modalidad virtual.	Lic. Gonzalo Zagal Olivares Coordinador del Instituto de la Judicatura Federal Poder Judicial de la Federación	Magistrados y Personal de la Sala Unitaria (11 personas)	Sin costo.	N/A	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
Curso Internacional de Documentoscopia y Grafoscopia	Francisco Elías Bartolo / Despacho Jurídico y Servicios Periciales AMPARO, en coordinación con el	Comunidad Jurídica Abierto al Público (Abogados, Litigantes,	\$6,000.00	Cheque	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .

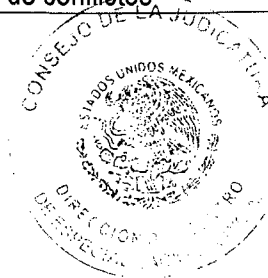


Centro de Especialización Judicial del Consejo de la Judicatura

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN 2007

	INACIPE	Alumnos de Escuelas) (120 personas)			
Segundo Curso: Internacional de Documentoscopia y Grafoscopia.	Francisco Elías Bartolo / Despacho Jurídico y Servicios Periciales AMPARO, en coordinación con el INACIPE	Comunidad Jurídica Abierto al Público (Abogados, Litigantes, Alumnos de Escuelas) (80 personas)	\$6,000.00	Cheque	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
Salud y Trabajo.	Dr. José D. Batista / Transformación Comunitaria, A.C.	Voluntariado invitación abierta al público	\$8,000.00	Cheque	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
Manejo de disco IUS 2007.	César A. Sánchez Chao / Instructor proporcionado por la SCJN	Personal de Juzgado (10 personas)	Sin costo	N/A	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
Sensibilización en Equidad de Género a juzgados para la implementación del Modelo de Equidad de Género.	Psic. Yadira Luciano May	Jueces (73 personas)	Sin costo	N/A	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
Sensibilización en Equidad de Género a Ponencias, Salas, Comité de Compilación, Sección de Amparo, Civiles y Penales, Secretaria General de acuerdos para la implementación del modelo de Equidad de Género.	Psic. Yadira Luciano May	Personal Administrativo (200 personas)	Sin costo	N/A	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
Sensibilización en Equidad de Género a Juzgados para la implementación del Modelo de Equidad de Género	Psic. Yadira Luciano May	Personal Administrativo (380 personas)	Sin costo	N/A	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
Evento masivo de sensibilización al área administrativa para la implementación del Modelo de Equidad de Género	Mtra. Antonia Lastra Mena y Psic. Yadira Luciano May	Personal Administrativo (380 personas)	Sin costo	N/A	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
Formación y Evaluación a jueces sobre solución de conflictos	Dr. Miguel Angel Olguin Reyes / Consultor Experto	Conciliadores y Jueces (30 personas)	\$6350.00	Cheque	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .

Fuente: Archivos del Centro de Especialización Judicial




Centro de Especialización Judicial del Consejo de la Judicatura
ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN 2007

Curso Taller

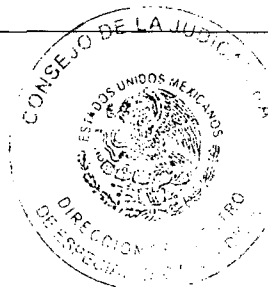
Evento de capacitación	Impartido por:	Asistentes	Costo	Forma de pago	Como se determina que cursos y quienes los imparten
Sensibilización en torno a la Masculinidad y Acciones Afirmativas.	Integrantes del Comité de Equidad de Género en Coordinación con Integrantes de la Asociación Transición Democrática por México	Personal Judicial (1032 personas dividido en 46 cursos)	Sin costo	N/A	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
Mediación y Conciliación para el Manejo de Conflictos.	Maria Esther Zetina Alvarado, Olga Lidia Santamría Castellanos y Socorro de la Cruz Velázquez Conciliadores Judiciales	Personal Judicial (45 personas)	Sin costo	N/A	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
Pólizas y Fianzas.	Lic. Antemio Carrillo Sasso / CONDUSEF	Jueces de Paz, Mixtos y Penales. Personal del DIF, PGJ, Defensoría de Oficio (50 personas)	Sin costo	N/A	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .

Fuente: Archivos del Centro de Especialización Judicial

Diplomado

Evento de capacitación	Impartido por:	Asistentes	Costo	Forma de pago	Como se determina que cursos y quienes los imparten
Violencia Familiar y Derechos Humanos.	Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM / Instituto Estatal de las Mujeres	Personal Judicial	Sin costo	Por convenio	De acuerdo al Programa de Capacitación.

Fuente: Archivos del Centro de Especialización Judicial



personal de cada juzgado, asimismo se continuara trabajando con los juzgados restantes con el programa de mejoramiento e integración laboral.

En este 2007 se pretende iniciar proyectos ávidos poniendo en práctica nuevas técnicas y métodos de trabajo para garantizar mayor eficacia y perfeccionamiento en el trabajo que desarrolla el servidor judicial. Sobretudo cuando se trata de educación continua, profesionalización, sensibilización para el trabajo y atención al adecuado manejo de las emociones en los ámbitos individual y de grupo, para así fortalecer el recurso humano del Poder Judicial en beneficio de la ciudadanía Tabasqueña.

FUENTE: CENTRO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL



[Handwritten signature]

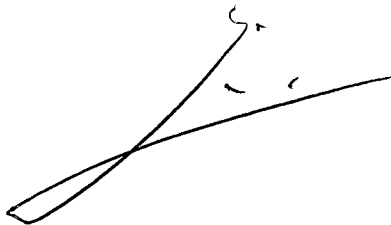
Centro de Especialización Judicial del Consejo de la Judicatura
ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN 2008

Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco

Centro de Especialización Judicial del Consejo de la Judicatura

Actividades de capacitación

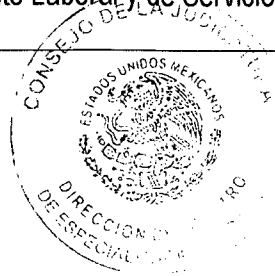
2008



Centro de Especialización Judicial del Consejo de la Judicatura
ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN 2008

Cursos

Evento de capacitación	Impartido por:	Asistentes	Costo	Forma de pago	Como se determina que cursos y quienes los imparten
Mediación e Institución Judicial	Lic. Christian Chaberty	Conciliadores Judiciales (41 personas)	\$5,000.00	Cheque	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
Lógica Jurídica	Maria del Carmen Platas Pacheco / Directora de Desarrollo Institucional de la Universidad Panamericana.	Personal de Juzgados	\$16,428.57	Cheque	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
Argumentación Jurídica	Maria del Carmen Platas Pacheco / Directora de Desarrollo Institucional de la Universidad Panamericana.	Personal de Juzgados	\$16,428.57	Cheque	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
Mediación.	Mtro. Rafael Lobo Niembro / Presidente del Colegio de Mediadores de Nuevo León	Conciliadores y Personal de Juzgados (41 personas)	38,333.33	Cheque	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
Ética	Dr. Rodolfo Vigo/ Miembro de la Comisión Iberoamericana de Ética.	Magistrados Consejeros (26 personas)	13,140.00	Cheque	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
Modelo de Equidad de Género MEG-2003,	Psic. Yadira Luciano May / Centro de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado de Tabasco.	Personal Administrativo y Personal Judicial (450 personas)	Sin costo	N/A	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
Integración de Trabajo en Equipo.	Psic. Yadira Luciano May / Centro de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado de Tabasco.	Personal Administrativo y de Juzgados (90 personas)	Sin costo	N/A	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
Trabajo en Equipo.	Psic. Yadira Luciano May / Centro de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado de Tabasco.	Personal Administrativo y de Juzgados (14 personas)	Sin costo	N/A	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
Las Relaciones Humanas en el Ámbito Laboral y de Servicio.	Psic. Yadira Luciano May / Centro de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado de Tabasco.	Personal Administrativo y de Juzgados (195 personas)	Sin costo	N/A	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .



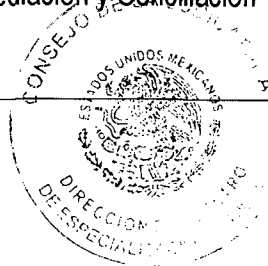
[Handwritten signature]



Centro de Especialización Judicial del Consejo de la Judicatura

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN 2008

Ética Judicial	Dra. María del Carmen Platas Pacheco, Directora de Desarrollo Institucional de la Universidad Panamericana	Magdos. Jueces, Secretarios de Estudio y Cuenta y Secretarios Mesa Penal y Civil (50 personas)	\$16,428.57	Cheque	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
Mediación	Lic. Sergio Martínez Guzmán, María del Socorro de la Cruz Valencia, Verónica Luna Martínez Personal Judicial	Maestros de la Escuela Primaria No. 4 Municipio de Cárdenas, Tabasco. (15 personas)	Sin costo	N/A	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
La Administración de Justicia en Materia de Combate al Narcomenudeo.	Mtro. José Antonio Aquihuatl Sánchez / Academia Regional del Sureste de Seguridad Pública	Personal de Juzgados Penales y Magistrados Penales (55 personas)	\$150,000.00	Transferencia Electrónica	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
Mediación	Lic. Ansel Guillamat Rubio, Psicóloga Mediadora de la Academia Regional del Sureste.	Jueces del Poder Judicial (50 personas)	\$150,000.00	Transferencia Electrónica	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
Mediación Comunitaria	Dra. Ana María Uzqueda, Vice-Presidenta de Directrices Didácticas de Roma Italia.	Personal de Juzgados (42 personas)	Sin costo	N/A	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
Trauma, Perdida y Duelo	Psic. Susana Uribe Ramírez / Centro de Recuperación del Trauma	Personal Judicial (15 personas)	Sin costo	N/A	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
Aspectos Generales del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes en el Estado de Tabasco	Lic. Lorena Hernández Arias, Juez del Juzgado de Ejecución de Justicia Penal Especializada en Adolescentes / Personal Judicial	Personal del Centro de Internamiento para Adolescentes (28 personas)	Sin costo	N/A	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
El Trabajo y los Valores	Psic. Yadira Luciano May / Centro de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado de Tabasco.	Personal de Juzgados	Sin costo	N/A	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
Desarrollo para la Prevención de Violencia y el Manejo de Equidad	Dr. José D. Batista / Transformación Comunitaria, A.C.	Personal Judicial (50 personas)	\$8,000.00	Cheque	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
Mediación y Conciliación	María Esther Zetina Alvarado, Olga Lidia Santamaría Castellanos y Socorro de la Cruz Velázquez / Personal Judicial	Actuarios de Juzgados Civiles y Familiares del Centro (42 personas)	Sin costo	N/A	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .



[Handwritten signature]



Centro de Especialización Judicial del Consejo de la Judicatura
ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN 2008

Curso Taller

Evento de capacitación	Impartido por:	Asistentes	Costo	Forma de pago	Como se determina que cursos y quienes los imparten
Salud Mental, Prevención de las Adicciones, Suicidio y Problemas de la Familia,	Dr. José D. Batista / Transformación Comunitaria, A.C.	Grupo Voluntario del Poder Judicial y Público en General (57 personas)	\$5,000.00	A través del Programa de Salud Mental del Estado de Tabasco.	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
Taller de Ortografía y Redacción	Lic. Joaquín Pérez Vicens / Vicens Capacitaciones	Personal de Juzgados, Secretarios Judiciales (30 personas)	\$29,900.00	Transferencia Electrónica	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
Taller de Psicometría, competencias y análisis de resultados	PSW Global Solutions, S.A. de C.V.	Personal del Consejo de la Judicatura	\$20,918.50	Transferencia Electrónica	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
Capacitación para sistemas Psychowin	PSW Global Solutions, S.A. de C.V.	Personal del Consejo de la Judicatura	\$11,997.38	Transferencia Electrónica	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
III Modulo de Argumentación Jurídica	Jose Adalberto Barrales Arias / Coordinador de la Licenciatura en Derecho de la Ibero Puebla	Jueces, Proyectistas, Secretarios Judiciales y conciliadores (24 personas)	\$24,150.00	Cheque	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
Formando Equipo de Visión, Preparándonos para Vivir y Servir,	Dr. José D. Batista / Transformación Comunitaria, A.C.	Personal de Juzgados, Jueces y conciliadores (112 personas)	\$27,040.00	Cheque	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
El programa de Salud Mental para el Estado de Tabasco.	Dr. José Ignacio Jarero Mena / Asociación Mexicana para ayuda Mental en Crisis	Psicólogos del Poder Judicial / Personal del DIF / Procuraduría y Defensoría de Oficio (30 personas)	Sin Costo	N/A	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .



- (



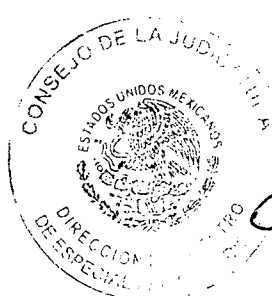
Centro de Especialización Judicial del Consejo de la Judicatura

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN 2008

Fuente: Archivos del Centro de Especialización Judicial

Conferencias

Evento de capacitación	Impartido por:	Asistentes	Costo	Forma de pago	Como se determina que cursos y quienes los imparten
Conferencia Magistral la Mujer Actual	Mario Jorge Martínez Erosa	Público en General	\$21,562.50	Cheque	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
Conferencia Magistral Código de Ética Judicial	Juan Abelardo Hernández Franco / Secretaría Académica de la Universidad Panamericana.	Público en General	\$5,476.19	Cheque	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
Conferencia Magistral Modos Simplificados de Términos del Proceso de Justicia	Ernesto López Saure / Instituto de Formación Profesional	Público en General	\$5,750.00	Cheque	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
Conferencia Jueces Sin Rostro	Dr. Carlos Daza González	Público en General / Comunidad Jurídica / Personal Judicial / Estudiantes	\$10,000.00	Cheque	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
Conferencia "Enciende el Poder Dentro de Ti"	Francisco Trujillo / Conferencias y Motivador Internacional	Público en General	\$21,904.76	Cheque	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
Ética y Valores para la vida en Sociedad	Padre Ricardo Bulmez / Grupo Crece A.C.	Público en General	\$10,000.00	Cheque	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .



Centro de Especialización Judicial del Consejo de la Judicatura
ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN 2008

Seminario

Evento de capacitación	Impartido por:	Asistentes	Costo	Forma de pago	Como se determina que cursos y quienes los imparten
Introducción sobre la Reforma Procesal Penal en México (Juicios Orales)	Carlos Faustino Nataren Mandayapa / Maestro de la UNAM	Personal Judicial	\$11,500.00	Cheque	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .

Fuente: Archivos del Centro de Especialización Judicial



[Handwritten signature]



DIAGNÓSTICO SITUACIONAL 2008
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

Por este medio se le hace llegar a la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del estado de Tabasco, el resultado de un diagnóstico realizado por el Departamento de Capacitación y Evaluación del Centro de Especialización Judicial de este Tribunal, con la intención de valorar la situación actual que guarda el Poder Judicial del Estado de Tabasco en cuanto a la capacitación. Mismo que sirvió como punto de referencia para el diseño, producción y desarrollo del Programa Anual de Capacitación (R-PJET-SGEG-31) tendiente a mejorar los procesos de trabajo así como el aspecto humano de la Institución en beneficio de los servidores/as Judiciales, durante el año 2008. El cuál para los efectos y usos legales correspondientes se ha transcrito al presente documento .-----

Instrumento Utilizado: Encuesta de DNC Detección de Necesidades de Capacitación (R-PJET-SGEG-34)

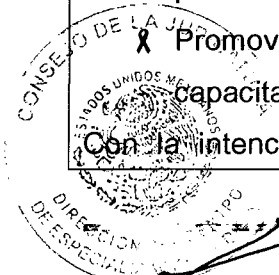
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

En los pasados meses de Septiembre a Diciembre del 2007 se enviaron encuestas de Detección de Necesidades de Capacitación a todas las áreas del Poder Judicial del Estado de Tabasco tal y como lo indica el Modelo de Equidad de Género en los Puntos:

4.3.2.1 Detección de necesidades de capacitación a)

- Documentar las necesidades de capacitación del personal.
- Llevar a cabo un programa de capacitación que sea compatible con las responsabilidades familiares del personal.
- Incluir, como parte de la capacitación del personal de recursos humanos, talleres en materia de equidad de género, igualdad de oportunidades y prevención del hostigamiento sexual.
- Promover el libre acceso a la información sobre las oportunidades de capacitación para todo el personal de la organización.

Con la intención de dar cumplimiento para realizar el presente diagnóstico,

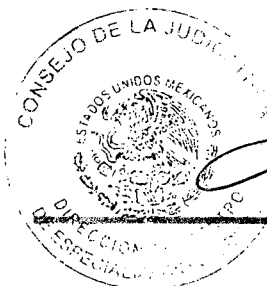




obteniendo los siguientes resultados:

1. Que en los servidores/as Judiciales han presentado problemas de integración en sus áreas de Trabajo, producto del estrés, la Ansiedad o la depresión.
2. Que los servidores/as Judiciales que resultaron afectados por la pasada inundación, todavía se están comenzando a recuperar de las perdidas materiales por lo que pueden estar en situaciones de Depresión, lo que origina un alto riesgo para su desempeño laboral.
3. Que se los servidores judiciales intentan incrementar el nivel de integración en sus áreas de trabajo, teniendo un mayor interés en conciliar problemas al interior de sus espacios de trabajo.
4. Como resultado de los elementos dispuestos se realizo el análisis de los datos obtenidos a partir de la aplicación de la encuesta. Para lo cual se elaboró un Programa de trabajo que incluye:
 - a.-) Proponer la capacitación que conforme al presente diagnostico ha sido detectada.
 - b.-) Efectuar la búsqueda de profesorado y personal académico calificado a nivel nacional e internacional que permita dotar a los empleados del Poder Judicial; de los conocimientos pertinentes que les permitan desarrollar de una manera mas adecuada sus labores y prestar un servicio mas adecuado a la ciudadanía.
 - c.-) Iniciar procesos de Firma de Convenios con entes especializados en la prestación de servicios de capacitación y desarrollo del conocimiento tales como: Universidades, Colegios y otras instancias gubernamentales.

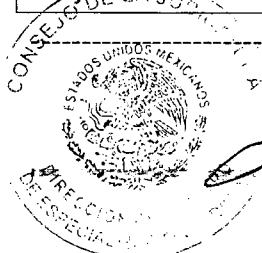
Nota: se extendió el tiempo para la recepción de Encuestas de DNC debido a la inundación de Octubre.





ANÁLISIS FODA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
PARA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN 2008 Y LA
IMPLANTACIÓN DEL
MODELO DE EQUIDAD DE GÉNERO

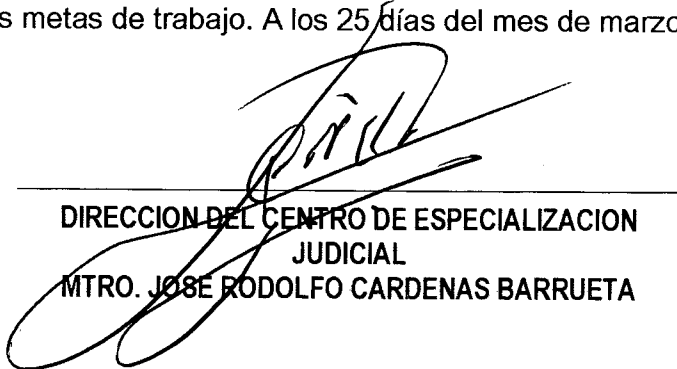
<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⌘ Nuestro programa de capacitación esta acorde a las necesidades de los servidores/as judiciales, lo que hace propicio un cambio a nivel de desarrollo humano en el trabajador/a. ⌘ Se tienen salones especializados para la capacitación continua. ⌘ El personal participa activamente de estas capacitaciones. ⌘ El departamento de Capacitación y Evaluación cuenta con personal altamente capacitado, para la impartición de los cursos. 	<p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⌘ En ocasiones trasladarse a municipios es muy tardado lo que limita la impartición de estos cursos a uno por semana. ⌘ En algunas ocasiones no se tiene la capacidad de respuesta para satisfacer la demanda urgente de capacitación inmediata para la solución de algunas problemáticas, como lo son talleres de Ortografía y redacción. O paquetería ⌘ Por lo que son solicitados a las áreas o personas correspondientes.
<p>Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⌘ Existe cada día más una creciente cultura por la capacitación y el aprendizaje, lo que facilita la comprensión de los cursos. ⌘ Aprovechar los recursos internos para fortalecer el recurso humano y garantizar una mayor satisfacción, aumentando el sentido de pertenencia de los servidores/as judiciales. 	<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> ⌘ Falta vinculación con el resto de las áreas de trabajo en la institución, lo que limita la comunicación interinstitucional. ⌘ Los trabajos o asignaciones que no se encuentran agendadas retrasan el alcance de los cursos de capacitación, lo que origina una restauración del plan de trabajo.



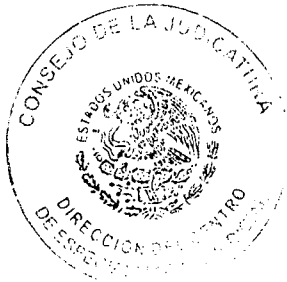


Centro de especialización Judicial

Se entrega el presente Diagnostico, con la finalidad de sustentar el programa anual de capacitación del 2008, del departamento de capacitación y evaluación del centro de especialización Judicial, esperando lograr el cumplimiento total de nuestras metas de trabajo. A los 25 días del mes de marzo de 2010.-----



DIRECCION DEL CENTRO DE ESPECIALIZACION
JUDICIAL
MTRO. JOSE RODOLFO CARDENAS BARRUETA



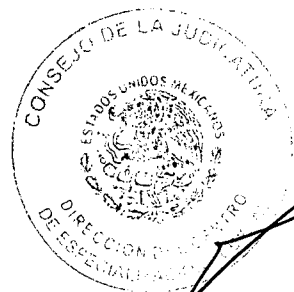
Centro de Especialización Judicial del Consejo de la Judicatura
ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN 2009

Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco

Centro de Especialización Judicial del Consejo de la Judicatura

Actividades de capacitación

2009



A handwritten signature or scribble in black ink, consisting of several overlapping lines and loops, positioned over the bottom right of the circular stamp.

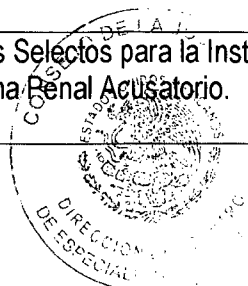


Villahermosa, Tabasco

Centro de Especialización Judicial del Consejo de la Judicatura
ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN 2009

Cursos

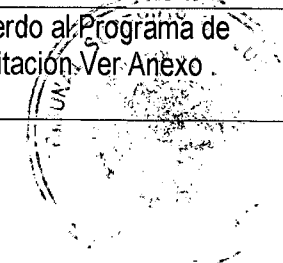
Evento de capacitación	Impartido por:	Asistentes	Costo	Forma de pago	Como se determina que cursos y quienes los imparten
Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia en el Estado de Tabasco.	Instituto Estatal de las Mujeres	Psicólogas del Poder Judicial (9 Personas)	Sin costo	N/A	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
Ética judicial.	Dr. José de J. Álvarez Ledesma / Universidad Ibero de Puebla	Conciliadores Judiciales y Personal Judicial (42 personas)	\$24,150.00	Cheque	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
Ética Judicial.	Dr. José de J. Álvarez Ledesma / Universidad Ibero de Puebla	Personal Judicial y Administrativo (46 personas)	\$15,333.00	Cheque	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
Argumentación jurídica.	Dr. José Adalberto Barrales Arias / Universidad Ibero de PUEbla	Jueces, Proyectistas, Secretarios, Conciliadores (100 personas)	\$38,333.00	Cheque	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
Mediación en materia penal.	Magda. Rosa Ma. Freire Pérez/ Universidad de Barcelona, España.	Jueces Penales Proyectistas, Secretarios y Conciliadores (90 personas)	\$21,000.00	Cheque	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
El Nuevo Proceso Penal acusatorio y oral,	Escuela Judicial/Curricula de Profesores de CONATRIb.	Jueces Secretarios Judiciales (47 personas)	Sin costo	N/A	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
Mediación.	Dra. Rosa Maria Fierre Pérez/ Universidad de Barcelona España	Personal Judicial (50 personas)	\$16,000.00	CHEQUE	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
Temas Selectos para la Instrumentación del Sistema Penal Acusatorio.	Mtro. José Sotero vazquez Libién/ INACIPE	Servidores Judiciales en materia Penal (150 personas)	Sin costo	Por Convenio	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .



Centro de Especialización Judicial del Consejo de la Judicatura

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN 2009

Mediación	Silvia Morillo Pérez/ TSJ	Conciliadores Judiciales	Sin costo	N/A	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
El Nuevo Proceso Penal Acusatorio y Oral.	Carlos Faustino Nataren Nandayapa	Magistrado Penales, Jueces Penales y Personal de Juzgado	\$34,500.00	CHEQUE	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
Juicios Orales.	José Daniel Hidalgo Murillo	Magistrado Penales, Jueces Penales y Personal de Juzgado	\$10,000.00	CHEQUE	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
Manejo del Estrés.	Psic. Yadira Luciano May / Centro de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado de Tabasco.	Personal Judicial (130 personas) Dividido en 9 eventos	Sin costo	N/A	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
Formando Equipos de Visión Involucramiento y Poder Interior, Capaces de Vencer el Síndrome de Deficiencia que Limita, dirige la Complacencia y Disminuye la Voluntad y el Compromiso.	Dr. José D. Batista / Transformación Comunitaria, A.C.	Abierto al Publico/ Personal Judicial (451 Asistentes)	\$43,889.75	CHEQUE	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
Relaciones Humanas.	Instituto Autónomo Superior de Occidente	Personal Judicial, Administrativo y de Juzgado	\$35,773.00	Transferencia Electronica	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
Mediación en Materia Penal	Sergio Corte Rojas / Academia Regional del Sureste	Jueces Proyectistas, secretarios conciliadores (45 personas)	Sin Costo	N/A	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
Curso: Redacción de Informes Técnicos Gubernamentales	Conference Corporativo S.C.	Personal de la Direccion de Com. Y Relaciones Publicas	\$9,108.00	CHEQUE	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
Curso: Formación de Auditores Internos	Juan Manuel Farfan Hernández	Personal Administrativo	\$27,370.00	CHEQUE	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
Curso: Sociología Jurídica	Dr. Humberto Morales Moreno	Personal Judicial y Administrativo (25 personas)	\$28,175.00	CHEQUE	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .

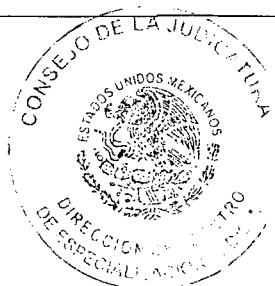


Centro de Especialización Judicial del Consejo de la Judicatura
ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN 2009

Curso Taller

Evento de capacitación	Impartido por:	Asistente	Costo	Forma de pago	Como se determina que cursos y quienes los imparten
Mediación.	Lic. Sergio Martínez G. María del Socorro de la Cruz Valencia, Claudia Marcela Priego, Silvia Villalpando	25 Personas, Proyectistas, secretarios Judiciales y Conciliadores	Sin costo	N/A	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
Mediación.	Maria Esther Zetina Alvarado, Olga Lidia Santamría Castellanos y Socorro de la Cruz Velázquez	Personal de Juzgado	Sin costo	N/A	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
Convenios y actas.	Joaquín Pérez Vicens/ Vicens Capacitaciones	Srios. Judiciales (34 Personas)	\$14,950.00	CHEQUE	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
Cómo pasar de la adolescencia a la juventud con éxito	Dr. José D. Batista Transformación Comunitaria, A.C.	Srios. Judiciales (50 Personas)	Sin costo	N/A	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
Cómo ser padre de los adolescentes	Dr. José D. Batista Transformación Comunitaria, A.C.	Grupo Voluntario TSJ (31 Personas)	Sin costo	N/A	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
Curso EXCELL, WORD y ACCESS	Mónica Virginia Ramos Andrade	Personal del Consejo de la Judicatura	\$12,420.00	CHEQUE	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
Curso: Planeacion Estratégica	Audiel Hipolito Duran/ILCAE	Consejeros, Personal y Administrativo (30 Personas)	\$34,500.00	CHEQUE	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
Mujeres Extraordinaria	Sergio García Pancardo	Abierto al Publico	\$10,350.00	CHEQUE	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
Trabajo en Equipo	Escuela de Liderazgo Estratégico	Personal Administrativo, del consejo de la Judicatura	\$46,000.00	CHEQUE	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .

Fuente: Archivos del Centro de Especialización Judicial



[Handwritten signature]



Centro de Especialización Judicial del Consejo de la Judicatura
ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN 2009

Seminarios

Evento de capacitación	Impartido por:	Asistente	Costo	Forma de pago	Como se determina que cursos y quienes los imparten
Argumentación e interpretación jurídica.	Dr. Adalberto Barrales Arias	Personal Judicial	\$50,000.00	CHEQUE	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .
Aplicación de la Teoría del Delito Después de la Reforma Constitucional del 2008.	Dr. Enrique Díaz Aranda/ Investigador Invitado Instituto MAX PLANEK	Magistrados, Jueces Penales, Srios. Judiciales (92 Personas)	\$54,761.00	CHEQUE	De acuerdo al Programa de Capacitación Ver Anexo .

Fuente: Archivos del Centro de Especialización Judicial





**DIAGNÓSTICO SITUACIONAL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO**

Se le hace llegar a la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del estado de Tabasco, el resultado de un diagnóstico realizado por el Departamento de Capacitación y Evaluación del Centro de Especialización Judicial de este Tribunal, mismo que sirvió para valorar la situación actual que guarda el Poder Judicial del Estado de Tabasco en cuanto a la capacitación; y por ende conocer las necesidades que en esta materia debían cubrirse. Mismo que sirvió como punto de referencia para el diseño, producción y desarrollo del Programa Anual de Capacitación (R-PJET-SGEG-31) y con el objetivo de mejorar los procesos de trabajo así como el aspecto humano de la Institución en beneficio de los servidores/as Judiciales, para el año 2009. El cuál para los efectos y usos legales correspondientes se ha transcrito al presente documento.-----

Fecha: Enero/2009

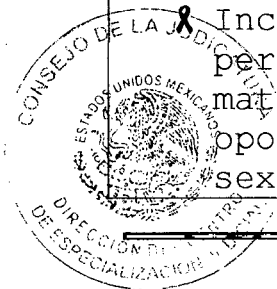
Instrumento: Encuesta de DNC Detección de Necesidades de Capacitación (R-PJET-SGEG-34)

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

Durante el 2009 se enviaron encuestas de Detección de Necesidades de Capacitación a todas las áreas del Poder Judicial del Estado de Tabasco tal y como lo indica el Modelo de Equidad de Género en los Puntos:

4.3.2.1 Detección de necesidades de capacitación a)

- ⌘ Documentar las necesidades de capacitación del personal.
- ⌘ Llevar a cabo un programa de capacitación que sea compatible con las responsabilidades familiares del personal.
- ⌘ Incluir, como parte de la capacitación del personal de recursos humanos, talleres en materia de equidad de género, igualdad de oportunidades y prevención del hostigamiento sexual.





⌘ Promover el libre acceso a la información sobre las oportunidades de capacitación para todo el personal de la organización.

Con la intención de dar cumplimiento para realizar el presente diagnóstico, obteniendo los siguientes resultados:

⌘ Que los servidores/as Judiciales desarrollen un trabajo en equipo basado en valores que sirva como modelo institucional para tabasco.

⌘ Que las mujeres sepan las cualidades que poseen y como se pueden fortalecer al interior de su persona

⌘ Que servidores/as Judiciales desarrollen estrategias de negociación para la solución de los problemas internos en los juzgados.

⌘ Que servidores/as Judiciales desarrollen puedan detectar hábitos que los están llevando a registrar estrés y puedan hacer los cambios necesarios.

⌘ Que todo el personal del poder judicial tenga conocimiento sobre la implementación del Modelo de Equidad de Género, así como sensibilizar en el tema de hostigamiento y como impacta al interior de las instituciones y al individuo que lo vive.

⌘ Que servidores/as Judiciales desarrollen una cultura de prevención de riesgos en el trabajo

⌘ Como resultado de los elementos dispuestos se realice el análisis de los datos obtenidos a partir de la aplicación de la encuesta. Para lo cual se presentara en breve el plan de acción. (Programa anual de Capacitación del 2009)

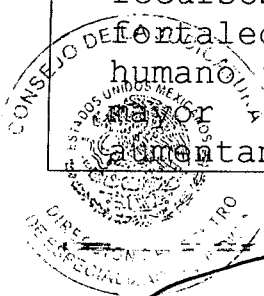
Nota: como la plantilla laboral del poder judicial es muy amplia y abarca a todos los municipios se extendió el tiempo para la recepción de Encuestas de DNC.





**ANÁLISIS FODA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
TABASCO PARA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN
2009 Y LA IMPLANTACIÓN DEL
MODELO DE EQUIDAD DE GÉNERO**

<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⌘ Nuestro programa de capacitación esta acorde a las necesidades de los servidores/as judiciales actuales, lo que hace propicio un cambio a nivel de desarrollo humano en el trabajador/a. ⌘ Se tienen salones acondicionados para la capacitación continua. ⌘ El personal participa activamente de estas capacitaciones. ⌘ El departamento de Capacitación y Evaluación cuenta con personal altamente capacitado, para la impartición de los cursos. 	<p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⌘ En ocasiones trasladarse a municipios es muy tardado lo que limita la impartición de estos cursos a uno por semana. ⌘ En algunas ocasiones no se tiene la capacidad de respuesta para satisfacer la demanda urgente de capacitación inmediata para la solución de algunas problemáticas, como lo son talleres de Ortografía y redacción. O paquetería Cursos Específicos ⌘ Por lo que son solicitados a las áreas o personas correspondientes.
<p>Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⌘ Existe cada día más una creciente cultura por la capacitación y el aprendizaje, lo que facilita la comprensión de los cursos. ⌘ Aprovechar los recursos internos para fortalecer el recurso humano y garantizar una satisfacción, aumentando el sentido 	<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> ⌘ Falta vinculación con el resto de las áreas de trabajo en la institución, lo que limita la comunicación interinstitucional. ⌘ Los trabajos o asignaciones que no se encuentran agendadas retrasan el alcance de los cursos de capacitación, lo que



[Handwritten signature]



Centro de especialización Judicial

de pertenencia de los servidores/as judiciales.	origina restauración de trabajo.	una del plan
---	----------------------------------	--------------

Se entrega el presente Diagnostico, con la finalidad de sustentar el programa anual de capacitación del 2009, del departamento de capacitación y evaluación del centro de especialización Judicial, esperando lograr el cumplimiento total de nuestras metas de trabajo. A los 25 días del mes de marzo de 2010.-----

DIRECCION DEL CENTRO DE ESPECIALIZACION
JUDICIAL
MTRO. JOSE RODOLFO CARDENAS BARRUETA



**PODER JUDICIAL
DEL
ESTADO DE TABASCO**

**Tribunal Superior de Justicia del Estado de
Tabasco**

**Centro de Especialización Judicial del
Consejo de la Judicatura**

**PROGRAMA DE TRABAJO
GENERAL**



Capacitación, actualización, evaluación y especialización.

Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco

Centro de Especialización Judicial del Consejo de la Judicatura

PROGRAMA DE TRABAJO

Capacitación, actualización, evaluación y especialización en el Poder Judicial del Estado de Tabasco

Uno de los objetivos del Tribunal Superior de Justicia es el de promover, organizar y llevar a cabo la Carrera Judicial, por ello la ley faculta a la Presidencia del Tribunal para realizar las actividades de capacitación, actualización, evaluación y especialización del personal a través del Centro de Especialización Judicial, en la preocupación por mejorar la calidad de los servicios que presta el poder judicial a la ciudadanía y para la impartición de una justicia pronta y expedita.

En dicho sentido y de acuerdo a lo que establece La Ley Orgánica y el Reglamento del Poder Judicial del Estado de Tabasco, en su artículo 105 faculta al Tribunal Superior de Justicia para que a través de su Centro de Especialización capacite y adiestre al personal que deba prestar sus servicios en el Poder Judicial, y a mejorar las aptitudes de quienes están laborando y especializar a los Servidores Públicos que deseen ocupar puestos superiores en las distintas ramas de la Administración de Justicia.

Pero para realizar dichos trabajos el Centro de Especialización Judicial solicitó al CENEVAL, un estudio para detectar las necesidades de capacitación de todo el personal que integra el Poder Judicial de Estado de Tabasco, dicho estudio serviría de base para contar con los elementos necesarios para la puesta en marcha de un programa ambicioso en dicho sentido, pero articulado de tal manera que se contara con los elementos teóricos y metodológicos para que se lleve a cabo con la rigurosidad escrupulosa del manejo de los recursos y de la aplicación de dicho programa en las áreas que así lo requiriesen, y de acuerdo a un diagnóstico realizado por una institución con reconocimiento como lo es el CENEVAL, organismo dependiente de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Pública (ANUIES).

La detección de necesidades de capacitación es un instrumento de gran valor en las empresas y en las instituciones gubernamentales, ya que a través de ella se detectan aquellas áreas donde se necesite mejorar y es una forma de mantener motivados a los trabajadores ya que puede tenerlos actualizados en las tareas de su competencia.



Así mismo es importante considerar que la capacitación se debe dar por lo menos una vez al año como lo menciona la ley federal de trabajo, ya que de no llevarla a cabo puede repercutir en sanciones por parte de las autoridades.

La capacitación es una inversión que las instituciones como el Poder Judicial lleva a cabo con su personal en todas y cada una de las áreas que lo integran.

Una vez realizada la evaluación y la aplicación de las necesidades de capacitación por parte del Centro de Especialización Judicial y el CENEVAL, en sus dos momentos se procedió a cruzar la información y trabajar en el documento que da base a los inicios de los trabajos de capacitación a personal del Poder Judicial del Estado de Tabasco.

Cabe destacar que el marco legal lo podemos encontrar en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

**Artículo 123, fracción 23
Ley federal del trabajo**

Capítulo III, artículo 153 bis (capacitación y adiestramiento de los trabajadores).

Artículo 153-A

Todo trabajador tiene el derecho a que su patrón le proporcione capacitación o adiestramiento en su trabajo que le permita elevar su nivel de vida y productividad, conforme a los planes y programas formulados, de común acuerdo, por el patrón y el sindicato o sus trabajadores y aprobados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Artículo 153-E

La capacitación o adiestramiento a que se refiere el artículo 153-A, deberá impartirse al trabajador durante las horas de su jornada de trabajo; salvo que, atendiendo a la naturaleza de los servicios, patrón y trabajador convengan que podrá impartirse de otra manera; así como en el caso en que el trabajador desee capacitarse en una actividad distinta a la de la ocupación que desempeñe, en cuyo supuesto, la capacitación se realizará fuera de la jornada de trabajo.

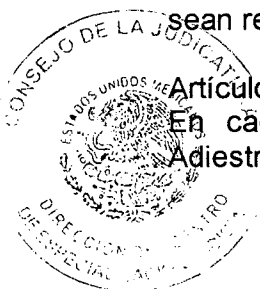
Artículo 153-H

Los trabajadores a quienes se imparta capacitación o adiestramiento están obligados a:

- I. Asistir puntualmente a los cursos, sesiones de grupo y demás actividades que formen parte del proceso de capacitación o adiestramiento;
- II. Atender las indicaciones de las personas que impartan la capacitación o adiestramiento, y cumplir con los programas respectivos; y,
- III. Presentar los exámenes de evaluación de conocimientos y de aptitud que sean requeridos.

Artículo 153-I

En cada empresa se constituirán Comisiones Mixtas de Capacitación y Adiestramiento, integradas por igual número de representantes de los



trabajadores y del patrón, las cuales vigilarán la instrumentación y operación del sistema y de los procedimientos que se implanten para mejorar la capacitación y el adiestramiento de los trabajadores, y sugerirán las medidas tendientes a perfeccionarlos; todo esto conforme a las necesidades de los trabajadores y de las empresas.

Artículo 153-J

Las autoridades laborales cuidarán que las Comisiones Mixtas de Capacitación y Adiestramiento se integren y funcionen oportuna y normalmente, vigilando el cumplimiento de la obligación patronal de capacitar y adiestrar a los trabajadores.

Artículo 153-T

Los trabajadores que hayan sido aprobados en los exámenes de capacitación y adiestramiento en los términos de este Capítulo, tendrán derecho a que la entidad instructora les expida las constancias respectivas, mismas que, autenticadas por la Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento de la Empresa, se harán del conocimiento de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, por conducto del correspondiente Comité Nacional o, a falta de éste, a través de las autoridades del trabajo a fin de que la propia Secretaría las registre y las tome en cuenta al formular el padrón de trabajadores capacitados que corresponda, en los términos de la fracción IV del artículo 539.

Artículo 153-U

Cuando implantado un programa de capacitación, un trabajador se niegue a recibir ésta, por considerar que tiene los conocimientos necesarios para el desempeño de su puesto y del inmediato superior, deberá acreditar documentalmente dicha capacidad o presentar y aprobar, ante la entidad instructora, el examen de suficiencia que señale la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Ley Orgánica y Reglamento del Poder Judicial del Estado de Tabasco.

En La Ley Orgánica y el Reglamento del Poder Judicial del Estado de Tabasco, en su artículo 105 faculta al Tribunal Superior de Justicia para que a través de su Centro de Especialización capacite y adiestre al personal que deba prestar sus servicios en el Poder Judicial, y a mejorar las aptitudes de lo que están laborando y especializar a los Servidores Públicos que deseen ocupar puestos superiores en las distintas ramas de la Administración de Justicia.

Justificación

Uno de los objetivos fundamentales del Tribunal Superior de Justicia, es el de promover, organizar, y llevar a cabo la Carrera Judicial, por ello la ley faculta a la Presidencia del Tribunal para realizar las actividades de capacitación, actualización, evaluación y especialización del personal, a través del Centro de Especialización judicial, y en este contexto, se vio la necesidad de contar con un diagnóstico sobre las condiciones profesionales de los servidores públicos encargados de impartir justicia. Para ello se tomó la decisión de solicitar al Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, conocido como



CENEVAL, que llevara a cabo la aplicación y evaluación de un Examen Diagnóstico al personal profesional de la Institución. De esta manera, los programas de capacitación en materia jurídica, los estamos orientando hacia las áreas de conocimiento que a través de esta evaluación hemos detectado deficiencias.

El CENEVAL, es un organismo privado, creado por recomendación de la Asamblea Nacional de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior, ANUIES, así como por resolución de la Coordinación nacional para la Planeación de la Educación Superior, CONPES, cuyos fines sustantivos son contribuir y evaluar el mejoramiento de la educación superior en México, que cuenta, además del reconocimiento oficial, con una amplia experiencias en materia de evaluación del desempeño profesional y credibilidad en sus resultados.

Objetivo General

Aplicar el Examen diagnóstico al personal que se desempeña en los mandos medios de la estructura judicial de la Institución, con la finalidad de conocer las necesidades de capacitación de dicho personal, y sobre la base de los resultados del Diagnóstico diseñar los planes y programas de estudio y actualizaciones correspondientes.

Objetivos específicos

Evaluar 495 profesionales entre jueces secretarios judiciales, actuarios, secretarios de estudio y cuenta, proyectistas, conciliadores, auxiliares de magistrados, comité de compilación y supervisores, tanto del área civil como penal.

Metodología

Para analizar la metodología se revisó la información siguiente:

- Información analizada por el CEJ referente a los resultados del examen
- Información que proporcionó la Contraloría, la cual contiene las listas oficiales de los resultados de los exámenes.
- Carta del CEJ dirigida al CENEVAL solicitando los tipos de examen y sus características.

De los exámenes

El CENEVAL se encargó de estructurar los exámenes tomando en cuenta las funciones que se establecen en la Ley Orgánica, el Reglamento del Tribunal, y los resultados de una auscultación que se hizo a la Institución sobre las áreas del derecho a las que se recurre con mayor frecuencia en su desempeño.



Para tal efecto, se diseñaron exámenes para cada una de las áreas civil y penal enfocados en forma específica a los puestos de juez, secretario judicial y actuario, obteniéndose un total de seis tipos de exámenes diferentes que fueron numerados del 1 al 6, y llamados de forma genérica tipo de examen, quedando de la siguiente manera:

1. Juez Penal
2. Juez Civil
3. Secretario Judicial Penal
4. Secretario Judicial Civil
5. Actuario Judicial Penal
6. Actuario Judicial Civil

El número de preguntas de los reactivos fue para los jueces de 150 preguntas; mientras que para secretarios judiciales y actuarios fueron 120.

El examen está diseñado para evaluar conocimientos y habilidades de estos sustentantes, así tenemos que el 50 % de las preguntas son de conocimientos teóricos, y el otro 50 % de habilidades prácticas.

CENEVAL, proporcionó guías de estudio, las cuales fueron entregadas de acuerdo al número de sustentantes. Las guías de estudio fueron proporcionadas al personal con un mes de anticipación.

Las materias también variaron dependiendo del área civil o penal a la que se refiere el examen y el perfil del puesto, quedando de la siguiente manera;

Examen 1. Juez Penal

Derecho Penal
Derecho Procesal Penal
Derecho de Amparo
Derecho Constitucional

Examen 2. Juez Civil

Derecho Civil
Derecho Procesal Civil
Derecho de Amparo
Derecho Mercantil
Derecho Constitucional

Examen 3. Secretario Judicial Penal

Derecho Penal
Derecho Procesal Penal
Derecho de Amparo
Derecho Constitucional



Examen 4. Secretario Judicial Civil

Derecho Civil
Derecho Procesal Civil
Derecho Mercantil
Derecho de Amparo

Examen 5. Actuario Judicial Penal

Derecho Penal
Derecho Procesal Penal
Derecho de Amparo

Examen 6. Actuario Judicial Civil

Derecho Civil
Derecho Procesal Civil
Derecho Mercantil

Evaluación

Los criterios propuestos para la calificación de resultados fue de acuerdo a la norma.

Pasado un mes aproximadamente el CENEVAL remite los resultados de los exámenes de la siguiente forma:

Diskette en formato DBF, con la calificación global y por tema correspondiente a cada sustentante. Las calificaciones reportadas están dadas en escala del 1 al 10

Resultados impresos de cada sustentante donde se reportan calificaciones globales y por temas en índice CENEVAL. Esta escala tiene como mínimo 700 y máximo 1500 puntos. Para aprobar se requieren de 1000 puntos.
Reporte individual impreso por cada sustentante.

De acuerdo a la interpretación de los resultados por materia y por participantes y categorías de los exámenes tipo, se llevo a cabo la proyección de los cursos para las categorías y los tipos de cursos que debían implementarse, todo ello en base a la metodología de la detección de necesidades de capacitación considerados en el examen aplicado por el CENEVAL

De manera que con dicha información de los resultados y su interpretación, el Departamento de Capacitación y Evaluación del Centro de Actualización Judicial se da a la tarea de realizar el programa de capacitación anual, contando con una herramienta, que es la base de datos de la aplicación del examen del CENEVAL.

FUENTE: CENTRO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL



**Tribunal Superior de Justicia del Estado de
Tabasco**

**Centro de Especialización Judicial del Consejo de
la Judicatura**

Anexo

Docentes

Doctorados, Maestrías y Diplomados



Villahermosa, Tabasco

**Tribunal Superior de Justicia del Estado de
Tabasco**

**Centro de Especialización Judicial del Consejo de
la Judicatura**

Anexo

Docentes

Maestría en Gestión y Resolución de Conflictos: Mediación

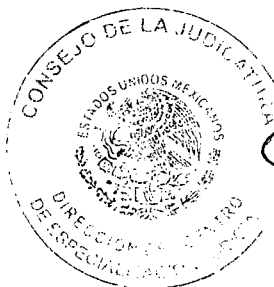


Villahermosa, Tabasco

MAESTRÍA EN GESTION Y RESOLUCION DE CONFLICTOS: MEDIACION

PLANTILLA DE PROFESORES

- 1.- DR. SALVADOR PUNTES GUERRERO (Universidad de Barcelona, España)
- 2.- MARTHA ALICIA HERNANDEZ RIVERO (Universidad de Barcelona, España)
- 3.- MTRA. KARLA CANTORAL DOMINGUEZ
- 4.- LIC. FREDY EUTIMIO DOMINGUEZ NAREZ
- 5.- DRA. GUADALUPE VAUTRAVERS TOSCA
- 6.- DRA. IVON GAYTAN
- 7.- DR. WILLIANS ALEJANDRO ABDO ARIAS
- 8.- DR. LENIN ALPUCHE
- 9.- DRA. NIDIA DEL CARMEN GALLEGOS PEREZ
- 10.- DRA. YAMILA GONZALEZ FERRER (Cuba)
- 11.- DRA. ANSEL GUILLAMAT (España)



A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'J' followed by a horizontal line and a few loops.

Fuente: Archivos del Centro de Especialización Judicial

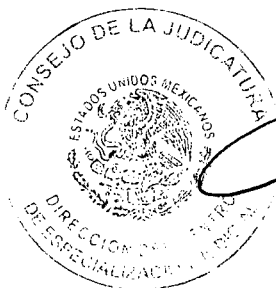
**Tribunal Superior de Justicia del Estado de
Tabasco**

**Centro de Especialización Judicial del Consejo de
la Judicatura**

Anexo

Docentes

Doctorados en Derecho



Villahermosa, Tabasco

PLANTILLA DE PROFESORES DEL DOCTORADO EN DERECHO JUDICIAL

DR. HECTOR CANTÚ LAGUNES
DR. JULIO CESAR KALA
DR. ANTONIO RENDÓN VALDEZ
DR. JUAN BADILLO TORRES
DR. JORGE ABDO FRANCIS
DR. JOSÉ ANTONIO CABALLERO JUÁREZ
DR. HUGO ALEJANDRO CONCHA CANTÚ
DR. ENRIQUE CACERES NIETO
DR. JAVIER SALDAÑA SERRANO
DR. CARLOS F. NATARÉN NANDAYAPA
DR. FRANCISCO IBARRA PALAFOX
DR. RAÚL PLASCENCIA VILLANUEVA
DR. MANUEL GUTIERREZ DE VELASCO
DR. JORGE MARIO MAGALLÓN IBARRA
DRA. GISELA MARIA PEREZ FUENTES.
DR. EDUARDO MAGALLON GOMEZ.
DR. JOSE ADALBERTO BARRALES ARIAS.
DRA. GUADALUPE SANS TRUJILLO
DR. JOSE DE JESUS ALVAREZ LEDEZMA
DR. HUMBERTO MORALES MORENO
DR. ALFREDO ISLAS COLIN

Fuente: Archivos del Centro de Especialización Judicial



A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized loop followed by a horizontal line.

PLANTILLA DE PROFESORES DEL DOCTORADO EN DERECHO PENAL

DR. HECTOR CANTÚ LAGUNES

DR. JULIO CESAR KALA

DR. ANTONIO RENDÓN VALDEZ

DR. JUAN BADILLO TORRES

DR. JORGE ABDO FRANCIS

DR. JOSÉ ANTONIO CABALLERO JUÁREZ

DR. HUGO ALEJANDRO CONCHA CANTÚ

DR. ENRIQUE CACERES NIETO

DR. CARLOS F. NATARÉN NANDAYAPA

DR. FRANCISCO IBARRA PALAFOX

DR. RAÚL PLASCENCIA VILLANUEVA

DR. MANUEL GUTIERREZ DE VELASCO

DR. JORGE MARIO MAGALLÓN IBARRA

DR. EDUARDO MAGALLON GOMEZ.



A handwritten signature in black ink, consisting of a large loop followed by several horizontal strokes.

Fuente: Archivos del Centro de Especialización Judicial

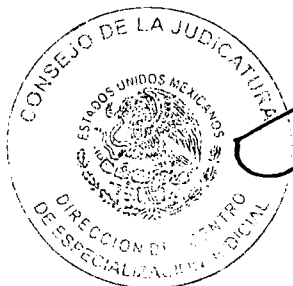
**Tribunal Superior de Justicia del Estado de
Tabasco**

**Centro de Especialización Judicial del Consejo de
la Judicatura**

Anexo

Docentes

Maestría en Administración de Justicia



Villahermosa, Tabasco

MAESTRÍA EN ADMINISTRACION DE JUSTICIA

PLANTILLA DE PROFESORES DE LA UJAT

- 1.- LENIN MENDEZ PAZ
- 2.- GISELA MARIA PEREZ FUENTES
- 3.- JOSE MANUEL PIÑA GUTIERREZ
- 4.- NIDIA DEL CARMEN GALLEGOS PEREZ
- 5.- WILLIAMS ALEJANDRO ABDO ARIAS
- 6.- OSCAR REBOLLEDO HERRERA
- 7.- FELIPE DE JESUS GARCIA MAGAÑA
- 8.- GLORIA CASTILLO OSORIO
- 9.- GUADALUPE VAUTRAVERS TOSCA
- 10.- JOSE MANUEL MANSILLA Y BAEZA

Fuente: Archivos del Centro de Especialización Judicial



A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'J' followed by several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

**Tribunal Superior de Justicia del Estado de
Tabasco**

**Centro de Especialización Judicial del Consejo de
la Judicatura**

Anexo

Docentes

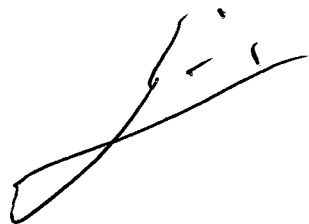
Maestría en Derecho Judicial



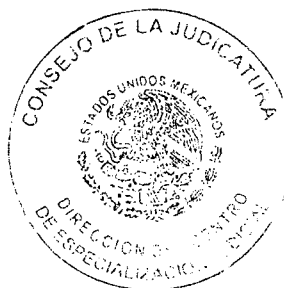
MAESTRÍA EN DERECHO JUDICIAL

PLANTILLA DE PROFESORES DE LA UNAM

- 1.- DR. JOSÉ ANTONIO CABALLERO JUÁREZ.
- 2.- DR. HUGO ALEJANDRO CONCHA CANTÚ
- 3.- DRA. MARÍA DEL PILAR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
- 4.- DR. ENRIQUE CACERES NIETO
- 5.- MTRO. IMER BENJAMIN FLORES MENDOZA
- 6.- DR. JAVIER SALDAÑA SERRANO
- 7.- MTRA. FABIOLA FERNÁNDEZ-GUERRA CLAUDILLO TELLO
- 8.- DR. JOSÉ ANTONIO OVALLE FAVELA
- 9.- DR. CARLOS F. NATARÉN NANDAYAPA
- 10.- MTRO. JORGE ULISES CARMONA TICONO
- 11.- DR. PEDRO SALAZAR UGATE
- 12.- DR. FRANCISCO IBARRA PALAFOX
- 13.- DR. RAÚL PLASCENCIA VILLANUEVA.
- 14.- DR. VICTOR MANUEL MARTINEZ BULLE-GOYRE
- 15.- DR. MANUEL GUTIERREZ DE VELASCO
- 16.- M.D. MARCIA NUÑOZ DE ALBA
- 17.- DR. RAÚL MARQUEZ ROMERO



Fuente: Archivos del Centro de Especialización Judicial



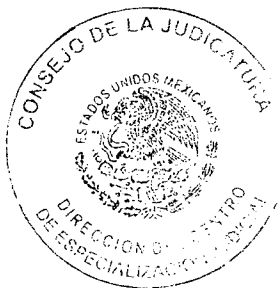
**Tribunal Superior de Justicia del Estado de
Tabasco**

**Centro de Especialización Judicial del Consejo de
la Judicatura**

Anexo

Alumnos

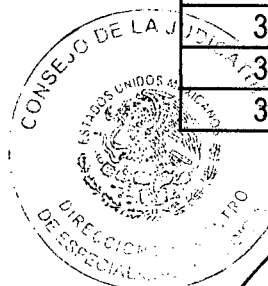
Doctorados, Maestrías y Diplomados

A handwritten signature in black ink, consisting of a long horizontal stroke with a loop at the end and a vertical stroke intersecting it.

Villahermosa, Tabasco

ALUMNOS MAESTRIA EN GESTION Y RESOLUCION DE CONFLICTOS: MEDIACION

1	LIC. CLAUDIA MELINA MORALES RODRIGUEZ
2	LIC. CLAUDIA AMINESTAR RODRIGUEZ FELIX
3	LIC. ANGELICA SEVERIANO HERNANDEZ
4	LIC. VERONICA LUNA MARTINEZ
5	LIC. SILVIA MORILLO PEREZ
6	LIC. SERGIO MARTINEZ GUZMAN
7	LIC. ROCIO DEL ALBA CALCANEIO ARGUELLES
8	LIC. OLGA LIDIA SANTAMARIA CASTELLANOS
9	LIC. LILI DEL ROSARIO HERNANDEZ HERNANDEZ
10	LIC. ADALBERTO ORAMAS CAMPOS
11	LIC. MARIA ESTHER ALVARADO ZETINA
12	LIC. LORENA DENNIS TRINIDAD
13	LIC. NORMA LETICIA FELIX GARCIA
14	LIC. JESUS ANTONIO AQUINO RUBIO
15	LIC. JULIAN MARTINEZ ALEJADRO
16	LIC. MARIA DEL CARMEN CRUZ TOLENTINO
17	LIC. MARIA NELLY MENDEZ DIAZ
18	LIC. MARIA DEL CARMEN VALENCIA PEREZ
19	LIC. CLAUDIA ZAPATA DIAZ
20	LIC. MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ VALENCIA
21	LIC. ORBELIN RAMIREZ JUAREZ
22	LIC. CLAUDIA MARITZA GARCIA CARBALLO
23	LIC. GENARO GOMEZ GOMEZ
24	LIC. JOSE OSORIO AMEZQUITA
25	LIC. DELTA RODA ACOSTA
26	LIC. EDGAR AZCUAGA CABRERA
27	LIC. BLANCA ESTELA LOPEZ PONS
28	LIC. EGLA CORNELIO LANDERO
29	LIC. MARIA DEL SOCORRO DE LA CRUZ VELAZQUEZ
30	LIC. JOSE ANDRES GALLEGOS TORRES
31	LIC. NAYELI IZQUIERDO CAMPOS
32	LIC. FERNANDO ALEJANDRO BOLAINAS
33	LIC. CARMEN TRUJILLO GARCIA
34	LIC. CARLOS GARRIDO GULAR
35	MCS. OSCAR PEREZ BAXIN
36	LIC. JUAN JOSE GARCIA MORENO



Fuente: Archivos del Centro de Especialización Judicial

ALUMNOS DE LA MAESTRÍA EN DERECHO JUDICIAL

1	AGUSTIN SANCHEZ FRIAS
2	CRISTINA AMEZQUITA PEREZ
3	ERNESTO ZETINA GOVEA
4	JORGE GUADALUPE JIMENEZ LOPEZ
5	JUAN ADAN RODRIGUEZ OCAÑA
6	MANUEL CABRERA CANCINO
7	MARIA DEL CARMEN VALENCIA PEREZ
8	MOISES PALACIO HERNANDEZ
9	NICOLAS BAUTISTA OVANDO
10	NINA LEON GUZMAN
11	ENEDINA JUAREZ GOMENZ
12	FELICITAS DEL CARMEN SUAREZ CASTRO
13	LETICIA PALOMEQUE CRUZ
14	LEONEL CACERES HERNANDEZ
15	LUIS ORTIZ DAMASCO
16	MARIA VICTORIA JIMENEZ ROSS
17	NICOLAS TRIANO RUEDA
18	RUFINO PEREZ ALEJANDRO
19	ABELINA AREVALO DE LOS SANTOS
20	ADILIA CHAN GARCIA
21	ANA BERTHA GUZMAN MARTIN
22	ANA ISABEL LEUE LUNA
23	AUDONATILO PEREZ RODRIGUEZ
24	ANA RUT ZURITA SANCHEZ
25	CAROLINA RAMIREZ CEBALLOS
26	TELMA ROMERO OLIVE
27	MARIA CRISTINA TREJO MORALES
28	ONDINA DE JESUS TUM PEREZ

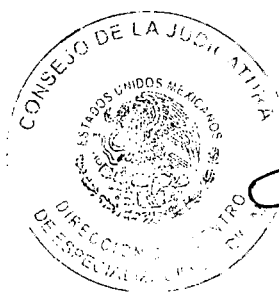
Fuente: Archivos del Centro de Especialización Judicial



ALUMNOS
DOCTORADO EN DERECHO JUDICIAL

1	García García Ana
2	Arjona Rodríguez Gari Leonardo
3	Brown Herrera Liliann
4	Cáceres Hernández Leone!
5	Cantoral Dominguez Karla
6	Celis Quintal Marcos Alejandro (TSJ-YUCATAN)
7	Cerino Marcin Lucy Osiris
8	Córdova Peregrino Vianey
9	Cruz Olán Martha Patricia
10	Díaz Paz Cabyth Alberto
11	Domínguez Campos Rubí del Carmen
12	Esperón Villanueva Luis Felipe (TSJ-YUCATAN)
13	Gutiérrez García Norma Lidia
14	Guzmán Cruz Humberto (PARTICULAR)
15	Hernández García Fabian (TRIBUNAL ELECTORAL HIDALGO)
16	Jiménez López Jorge Guadalupe
17	Miranda Díaz Gilberto Melquiades
18	Montejo Gómez Gilberto Diego
19	Morales Mateos Fernando
20	Morales Sánchez Jorge Manuel (TRIBUNAL ELECTORAL CHIAPAS)
21	Niño Zavaleta Licie Edith
22	Palacios Hernández Moises
23	Pereyra Hernández Eyra de Jesús (PARTICULAR)
24	Pérez Ramirez Guadalupe
25	Perez Rodríguez Audonatilo
26	Romero Olivé Telma
27	Sánchez Pérez Felipa Nery (PARTICULAR)
28	Trejo Morales María Cristina
29	Tum Pérez Ondina de Jesús
30	Vázquez López Elvira Guadalupe
31	Zurita Sánchez Ana Ruth

Fuente: Archivos del Centro de Especialización Judicial



L
T

ALUMNOS DE LA ESPECIALIDAD EN DERECHO JUDICIAL

1	ADELAIDO RICARDEZ OYOSA
2	BEATRIZ MARGARITA VERA AGUAYO
3	CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO
4	FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ CORTES
5	GUADALUPE PEREZ RAMIREZ
6	JOSE MARTIN FELIX GARCIA
7	LEDA FERRER RUIZ
8	ANTONIA TRINIDAD LOPEZ ESTRADA
9	GUADALUPE LOPEZ MADRIGAL
10	JOAQUIN BAÑOS JUAREZ
11	MANUEL CABRERA CANCINO
12	MARIA ANTONIETA ALVARADO AGUILAR
13	MARIA DEL S. GONZALEZ VALENCIA
14	NORMA EDITH CACERES LEON
15	NORMA LIDIA GUTIERREZ GARCIA
16	OSCAR PEREZ ALONSO
17	RAFAEL MENDOZA ALVAREZ
18	ROSA LENNY VILLEGAS PEREZ
19	DOLORES CERINO JAVIER
20	LORENA HERNANDEZ ARIAS
21	LUCIANO JAVIER GRACIA CARRILLO
22	MARIA ANTONIETA ALVARADO AGUILAR
23	ADILIA CHAN GARCIA
24	CANDELARIA LOZANO JUAREZ
25	MARGARITA CONCEPCION ESPINOSA ARMENGOL
26	VIRGINIA SANCHEZ NAVARRETE

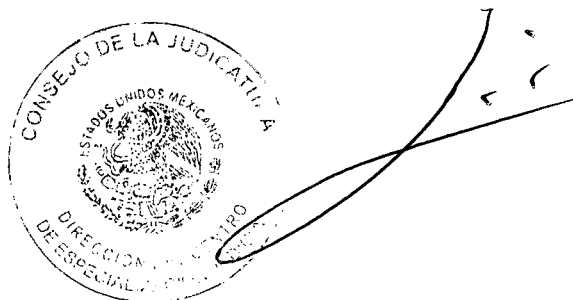
Fuente: Archivos del Centro de Especialización Judicial



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRIMERA GENERACIÓN

NOMBRE	
1	FERNANDO ALBERTO MARTINEZ ARGAEZ
2	MARIA ISABEL SOLIS GARCIA
3	MARTHA PATRICIA CRUZ OLAN
4	MARITZA MEDINA CUSTODIO
5	ROSA LENNY VILLEGAS PEREZ
6	SAMUEL RAMOS TORRES
7	LUISA ESTHER ROURA RODRIGUEZ
8	MARCIAL BAUTISTA GOMEZ
9	NORMA LIDIA GUTIERREZ GARCIA
10	LUCY OSIRIS CERINO MARCIN
11	LUCIANO JAVIER GRACIA CARRILLO
12	GUADALUPE PEREZ RAMIREZ
13	CANDELARIA LOZANO JUAREZ
14	CLAUDIA ISELA VINAGRE VÁZQUEZ
15	ALEJANDRO ROMAN SANCHEZ
16	BERTHA PATRICIA BAUTISTA MENDOZA
17	ELENA JAQUELINE PEREZ GALLEGOS
18	FRANCISCO TRUJEQUE DE LA CRUZ
19	MARINA DEL C. ESCOBAR HERNANDEZ

Fuente: Archivos del Centro de Especialización Judicial



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA SEGUNDA GENERACIÓN

1	ADALBERTO ORAMAS CAMPOS
2	CLAUDIA ZAPATA DIAZ
3	ELIA LARISSA PEREZ JIMENEZ
4	FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ CORTES
5	GUADALUPE DANIELA SANTES JIMENEZ
6	JUAN GUILLERMO ALVAREZ ALVAREZ
7	JOSE JESUS DE LA ROSA ROSALES
8	MANASES SILVAN OLAN
9	MARIA DEL S. GONZALEZ VALENCIA
10	MARIA ELENA NOVELO GARCIA
11	RUDY DEL CARMEN GOMEZ VAZQUEZ
12	THELMA ELENA LASTRA OSORIO
13	LILI DEL ROSARIO HERNANDEZ HERNANDEZ
14	VERONICA LUNA MARTINEZ
15	FLAVIO PEREYRA PEREYRA
16	CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO
17	JOSE RODOLFO CARDENAS BARRUETA
18	VIANEY CORDOVA PEREGRINO
19	NORMA ALICIA ALAMILLA SUBIAUR

Fuente: Archivos del Centro de Especialización Judicial



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA TERCERA GENERACIÓN

1	HERIBERTO ROGELIO OLEDO FABRES
2	GILBERTO MELQUIADES MIRANDA DIAZ
3	JOSE TILO PEREZ SANCHEZ
4	FRANCISCA MAGAÑA ORUETA
5	RUDY DEL CARMEN GOMEZ VAZQUEZ
6	ALFREDO CRUZ REYES
7	AURA CRISTEL VEITES HERNANDEZ
8	JORGE TORRES FRIAS
9	MARIA DEL CARMEN CRUZ TOLENTINO
10	MARIANA GABRIELA QUEVEDO MURILLO
11	MARTHA GUADALUPE VILLANUEVA JIMENEZ
12	PATRICIA DE LOS A. ANASTACIO LOPEZ
13	ROSA DEL CARMEN TORRES GOMEZ
14	REYNA ISABEL DELGADO TORRES
15	VICENTE TARANGO GUTIERREZ

Fuente: Archivos del Centro de Especialización Judicial



ALUMNOS DE LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACION DE JUSTICIA

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CUARTA GENERACIÓN	
1	ANA GARCIA GARCIA
2	HORTENCIA RAMON MONTIEL

Fuente: Archivos del Centro de Especialización Judicial



A large, stylized handwritten signature or scribble in black ink, consisting of several overlapping loops and lines.



Dependencia : PRESIDENCIA
Circular No. : 04
Expediente :

Villahermosa, Tabasco, febrero 05 del año 2010.

**A TODO EL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO, A LA CIUDADANIA Y PÚBLICO EN GENERAL.
P R E S E N T E.**

Comunico a Usted, que en la Primera Sesión Extraordinaria Conjunta, de fecha dos de febrero del año en curso, los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, acordaron lo siguiente:

PRIMERO.- *Se suspenden las labores por acuerdo de los Cuerpos Colegiados los días del veintinueve de marzo al dos de abril del presente año.*

SEGUNDO.- *Para los efectos del cómputo de los plazos procesales se consideran como días inhábiles y de conformidad con los artículos 115 del Código de Procedimientos Civiles, 28 del Código de Procedimientos Penales y Jurídicos administrativos relacionados con el derecho de acceso a la Información, no correrán los términos procesales; por ende, hágase del conocimiento del personal del Poder Judicial y del público en general, mediante circular, publicándose este acuerdo en el Periódico Oficial del estado, en el boletín judicial, en uno de los diarios de mayor circulación e insértese en el portal de Internet de esta Institución.*

TERCERO.- *En los Juzgados Penales, Mixtos, de Paz, en los Juzgados Especializados en Justicia Penal para Adolescentes, y en la Sección de Amparos Penales quedará personal de guardia para trámites de términos Constitucionales, con un horario de 8:00 a 13:00 horas. La Segunda Instancia, el Consejo de la Judicatura, la Sección de Amparos Civiles y los Juzgados Civiles, permanecerán cerrados.*

CUARTO.- *Quedando de guardia los primeros tres días (29, 30 y 31 de marzo) la Magistrada GUADALUPE PÉREZ RAMIREZ, con teléfono celular 99 32 14 10 17 y lo siguientes dos días (1 y 2 de abril) el Magistrado RUFINO PÉREZ ALEJANDRO, con teléfono celular 99 35 90 07 74, para cualquier consulta relacionadas con los referidos juzgados.*

QUINTO.- *Por el Consejo de la Judicatura se designa a la Magistrada Consejera LETICIA CAMACHO ARIAS, con teléfonos 3 12 38 12 y celular 99 31 32 29 76 y al Secretario General ANDRÉS MADRIGAL SÁNCHEZ, con teléfonos 3 55 20 02 y celular 99 33 59 17 99, para atender los asuntos urgentes de la competencia de dicho Órgano Colegiado.*

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE
LA JUDICATURA.**



MAGDO. DR. RODOLFO CAMPOS MONTEJO.

EL SRIO. GRAL. DE ACUERDOS.

EL SRIO. GRAL. DEL CONSEJO.

LIC. ROBERTO A. PRIEGO PRIEGO

LIC. ANDRÉS MADRIGAL SÁNCHEZ.